



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, [10 JUN 2014
Expte.nº: 52.441-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. en Biotec. Marcos Antonio Duran**, solicita inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Evaluación de la eficiencia fermentativa de jugo de sorgo alcohólico para producción de bioetanol**, en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), bajo la Dirección del **Dr. Carlos Horacio Gusils León** y la Co-Dirección de la **Dra. Karina Ines Dantur**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**:

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa: y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 615/2007 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera. Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del **Dr. Gusils León** para dirigir y a la **Dra. Dantur** para codirigir dicho trabajo. nota de conformidad del señor Director de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia. plan de trabajo. título universitario y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 15 de Junio de 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió al **Lic. Duran** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a las **Dras. María Inés Torino y Patricia Haydee Castellano**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas. a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

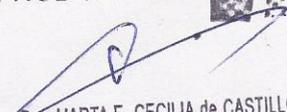
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

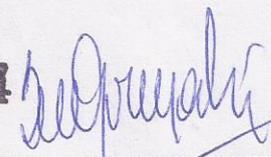
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(EN Reunión Ordinaria de fecha 05-05-2014)

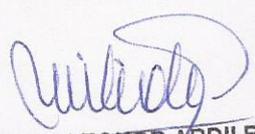
RESOL. HCD N°:

RESUELVE

0133 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 JUN, 2014

Expte.nº: 52.441-2012.

Art.1º)-Admitir al **Lic. en Biotec. Marcos Antonio Durán** para que realice estudios de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de **Doctorado en Ciencias Biológicas**.

Art.2º)-Eleva las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. en Biotec. Marcos Antonio Durán**, en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema: **Evaluación de la eficiencia fermentativa de jugo de sorgo alcohólico para producción de bioetanol**, bajo la Dirección del **Dr. Carlos Horacio Gusils León** y la Codirección de la **Dra. Karina Ines Dantur**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Carlos Horacio Gusils León**
Codirección: **Dra. Karina Inés Dantur**
Especialista en el Tema: **Dra. Patricia Haydee Castellano**
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María Inés Torino**

Art.3º)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
MQ
Jrl.-

0133 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.